

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre: fuera, 23 rs. trimestre; por comicionado, 25. y en ultramar y extranjero, 40.  
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre: fuera 8. Con dibujos, un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT. 55.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE MURCIA.

Don Salvador Marin Baldo, alcalde corregidor de esta ciudad de Murcia por S. M. (J. D. G.)

Hago saber: Que á pesar de las disposiciones que en repetidas ocasiones se han dictado por esta alcaldia con el objeto de evitar ó reducir en la parte posible la mendicidad se observa de algun tiempo á esta parte un aumento de pordioseros que no es posible tolerar sin contravenir á las prescripciones establecidas en las leyes y ordenanzas municipales; y si tan saludables medidas fueron en todo tiempo convenientes, nunca se han hecho tan precisas como en las circunstancias actuales, en que las malas artes de la vagancia y otros vicios, pudieran, con el humilde carácter de la indigencia, abusar del espíritu de la indigencia, abusar del espíritu de la caridad que tan universal y espontáneamente se ha desarrollado en los generosos y benéficos corazones de los habitantes de esta capital: partiendo, pues, de estos principios y con previo acuerdo y autorizacion del señor gobernador de esta provincia he venido en ordenar lo siguiente:

Artículo 1.º Se prohíbe pordiosear en esta ciudad y su jurisdiccion, á los que no se hallen autorizados con la competente licencia de este corregimiento, usando además una chapa de laton numerada que asi mismo se les entregará.

Art. 2.º Para obtener la licencia expresada en el artículo anterior es requisito indispensable acreditar con las competentes certificaciones del celador y cura del respectivo distrito y parroquia, hallarse avecinados en esta ciudad, ser pobre de solemnidad y estar absolutamente impedido para trabajar.

Art. 3.º Obtenida la licencia podrá implorarse la caridad, siempre que se verifique en un sitio fijo, sin atravesarse al paso de los transeuntes, ni escitarlos con gritos, ni exclamaciones; y por último, procurando presentarse de una manera que no ofenda el decoro y decencia pública.

Art. 4.º Se prohíbe pedir limosna durante la noche, y los que fueren hallados contraviniendo á esta disposicion serán conducidos y detenidos en la cárcel municipal para ser castigados y corregidos segun corresponda.

Art. 5.º Todo pobre mendigante que exista en esta capital y no sea vecino de ella será detenido igualmente en la referida cárcel para ser conducido al pueblo de su domicilio inmediatamente.

Art. 6.º Los señores tenientes de alcalde auxiliados de los dependientes de este corregimiento quedan encargados de llevar á efecto lo que se prescribe en la parte dispositiva del presente, dándome conocimiento de

cuanto merezca llamar mi atencion para la resolucion competente.

Murcia 19 de enero de 1868. — Salvador Marin Baldo.

Se hace saber: Que el Excelentísimo Ayuntamiento asociado á los mayores contribuyentes, ha resuelto solicitar del gobierno de S. M. la autorizacion competente para la conversion en títulos al portador de dos inscripciones intrasferibles de la deuda amortizada de primera clase números 70 y 71 importantes 188,733 rs. un maravedí, con objeto de enagenarlas y satisfacer con su producto lo que se adeuda al concesionario de la plaza de abastos de esta capital.

Y para los efectos prescritos en el art. 5.º del real decreto de 28 de setiembre de 1819 y en la disposicion 1.ª de la real orden de 13 del mismo mes y año de 1857, se fija el presente en Murcia á 14 de enero de 1868 — P. D., Miguel Mazon.

ADMINISTRACION

de Hacienda pública de Murcia.

SECCION DE ESTANCADA.

En el dia de mañana y hora de las 11 de la mañana tendrá efecto en esta administracion, el remate de una caballeria menor aprehendida con tabaco.

Murcia 20 de enero de 1868. — A. Pous.

Hé aquí la nota del precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de diciembre último.

	Murcia. Prov.º	
	Esds.	Esds.
Fanega de trigo.	8,276	7,748
— de cebada.	3,616	3,299
— de centeno.	"	4,100
— de maiz.	4,560	4,756
Arroba de garbanzos.	3,300	2,775
— de arroz.	2,490	2,260
— de aceite.	6,400	6,193
— de vino.	2,150	1,575
— de aguardient.	5,225	4,041
— de paja trigo.	0,138	0,147
— de id. cebada.	0,138	0,147
Libra de carnero.	0,187	0,192
— de vaca.	"	0,259
— de tocino.	0,266	0,309

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se llama á don Mariano Iborra Martinez de la Cerda, vecino de Valencia, para que responda á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por hurto de pinos en los montes de Abanilla.

Por otro edicto se llama al mismo para que rinda una declaracion por causa que se sigue tambien sobre exaccion de multas á varios vecinos de Abanilla.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se convoca á todos los acreedores de don Pedro Mula Fer-

andez, para la junta general que se celebrará el dia 28 del corriente á las 11 de su mañana.

El dia 14 de marzo se verificará el deslinde de una parte de la sierra de Tiriesa, perteneciente al Estado colindante con la hacienda de don Juan Carlos, vecino de Totana.

LA PAZ DE MURCIA.

En la noche del domingo tuvo lugar la inauguracion del alumbrado público en las calles por medio del gas. Pocas satisfacciones hemos experimentado en el largo tiempo que vivimos consagrados á la defensa de los intereses materiales del país, tan completas y tan justas. Una estraña fatalidad venia interponiéndose al logro de esta que podemos considerar como necesidad social. Muchos años que el público pedía gas y unas veces por unas cosas y otras por otras, la poblacion seguía á oscuras sin bastar para estorbarlo el buen deseo de los ayuntamientos que se han sucedido en el transcurso de estos últimos tiempos. Murcia se encontraba en la cuestion de alumbrado á la altura del mas insignificante de los pueblos del interior de Castilla y de la Mancha.

El alumbrado de gas es ya un hecho y este acontecimiento que tanto marca el estado de adelanto y civilizacion de un pueblo nos libra del estigmo que sobre nosotros pesaba y que era un padron de vergüenza y de ignominia.

Desde esa noche parece que dentro de Murcia existen dos poblaciones diferentes, una vieja y otra nueva; una antigua y otra moderna. Al entrar en las calles alumbradas por el gas desde las que lo siguen estando con aceite se experimenta una indecible satisfaccion. Al salir de las que disfrutaban de este civilizador fluido y venir á las alumbradas por el sistema antiguo, se siente un grande desconsuelo. Ahora lo que pedimos á la empresa es grande actividad para ver pronto todas las calles en el mismo estado.

Ya dijimos que las repisas y linternas nos parecen muy bonitas y elegantes, la luz que despiden los mecheros es blanca, brillante y llena de intensidad. Cuando ciertos establecimientos se encuentren alumbrados con gas y estas vengán en las calles á unirse con las del público, el resultado vendrá á ser completo.

Reciban nuestra mas sincera y entusiasta felicitacion el ayuntamiento de la capital y la empresa actual que tan cumplidamente ha llenado sus compromisos.

En estos dias diferentes personas de distintas clases y condiciones han visitado el gasómetro de esta capital, y todas ellas han quedado suma-

mente complacidas del estado de los trabajos y del acierto con que han sido dirigidos y ejecutados. Segun se nos ha manifestado, el director de las obras ha sido el distinguido ingeniero francés. Mr. Brochi. Ya dijimos que el vaso de la caldera, cuya obra procedia de la época de la empresa inglesa, habia sido convenientemente reparado de las ligeras averias sufridas.

El sábado apareció el primer número de nuestro apreciable colega «El Faro Murciano» á quien deseamos larga vida y todo género de prosperidades.

El círculo de La Union de Granada ha determinado repartir diariamente mientras que las circunstancias lo exijan, 84 libras de pan entre las familias mas necesitadas de aquella capital, remitiendo seis de ellas á cada cura párroco para su distribucion. Nos complace ver lo mucho que cunden los buenos ejemplos.

En el teatro de Ubeda se ha dado un baile cuyo principal objeto ha sido hacer una cuestacion á favor de las clases desvalidas, á la cual contribuyeron todos cuantos fueron invitados. Con el producto obtenido se repartieron el domingo pasado á la puerta del mismo teatro 132 arrobas y 9 libras de pan.

Cada vez que pasamos por una de las muchas rinconadas que hay convertidas en inmundas piscinas, nos duele y mucho el ver que esto esté todavía sin remedio en nuestra capital, cuando ya de muchos años atrás se ha corregido en otras: y no solo lo sentimos por el decoro de la poblacion, por el dictado que nos puedan dar los estraños al ver nuestro abandono que en ese punto no nos hace gran favor; nos duele mas, porque la mayor parte de esos lodazales se hallan en sitios sagrados, de todo nuestro respeto, alrededor de los templos donde se dá culto al Señor. Mucho nos alegraríamos que nuestro municipio se fijase en esto alguna vez y acordase lo conveniente para corregirlo.

La seccion de literatura y ciencias del liceo de Almeria ha acordado proponer á su distinguido paisano don Fermín Peralta Vazquez para «sócio de honor», como muestra del entusiasmo y júbilo con que miran sus conciudadanos la gloria que acaba de conquistarse este virtuoso y digno jóven, que no menos redundará en honra del país que tiene la dicha de contarle entre sus hijos. La seccion misma de literatura acordó tambien dedicarle una «Corona poética.» Se ofrecieron en el acto á tomar parte en su formacion los señores Espadas, Gonzalez, Marin Baldo, Marquez, Al-



cáraz, Martín Ocaña, Rueda Lopez y otros varios individuos de la Sección.

**NOTICIAS.**

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

París, 17 (por la tarde).—El empréstito francés es cosa decidida.

Los periódicos publican una carta del duque de Persigny sobre la libertad de la prensa.

Señálase en Nápoles un importante movimiento borbónico.

El Senado de Washington ha retirado al ministro de Hacienda el derecho de emitir papel moneda.

París, 17.—El Sr. de Goltz sigue peor.

La vista del proceso contra los 17 periódicos principia hoy.

Florenca, 17.—Menabrea, contestando á Crispi en la cámara de los diputados, ha insistido en la urgencia de votar los presupuestos; la discusión general ha terminado.

Roma, 17.—Un breve pontificio restituye al cardenal Andrea sus honores y dignidades, en vista de su retractación. La diócesis de Sabina y la abadía de Subiaco continuarán confiadas durante algun tiempo á administradores temporales.

París, 17.—El «Moniteur» publica una convencion adicional de postas entre Francia y el gran ducado de Baden.

El cuerpo del emperador Maximiliano ha desembarcado ayer en Trieste: á las diez de la noche fué dirigido hacia Viena.

París, 17.—La «Patrie» desmiente que Portugal haya denunciado al gobierno español como promovedor de las últimas turbulencias.

La emperatriz Carlota tiene conocimiento desde hace cuatro dias de la catástrofe de Querétaro.

Se ha presentado en el Senado el proyecto de ley militar, que ha pasado á una comision compuesta de diez miembros.

San Petersburgo, 16.—El «Inválido ruso» espresa su opinion de que las cuestiones pendientes serán resueltas durante el año 1868.

Viena, 16.—El empréstito húngaro se abrirá el 28 de enero en Pesth, Viena y París.

París, 18.—El proceso de los periódicos ha empezado ayer y continuará.

La carta del duque Persigny pide la libertad para la prensa.

Indica los peligros que resultan en la vida privada y terminada proponiendo penas severas contra los abusos de la prensa.

Están á punto de empezar las negociaciones entre el Zollverein y el gobierno francés para rebajar la tarifa aduanera.

En Santo Domingo ha sido declarado el estado de sitio.

Florenca, 17.—Se designa al general Lamarmora para el mando militar en Nápoles.

Ha llamado la atencion en Lisboa el haberse sentido un sorprendente calor el dia 8 del actual, después de algunos dias de grandes frios.

—Corre el rumor en París de que el príncipe Napoleon va á publicar dentro de poco un folleto político tocando las cuestiones del interior y del exterior.

—El 16 de marzo se verificará el consistorio secreto, en el cual serán creados los nuevos cardenales.

—Continúan los armamentos en Prusia el cuerpo de ejército de la Silesia ha sido reforzado con tres baterías.

—Las correspondencias de Florenca desmienten los rumores de una alianza entre Rusia é Italia.

—Créese que la alta cámara prusiana no aprobará la proposicion sobre inviolabilidad de los diputados.

—Se ha renunciado en Londres á hacer la demostracion anti-seviana que se estaba preparando. Segun los periódicos del reino-unido esto hubiera sido demasiado importancia á un puñado de malhechures, que el desprecio público y el baston de los agentes de la autoridad tendrán siempre á raya si intentasen, lo cual dudan, entregarse de nuevo á sus crimi-

nales actos.

—En el Congreso se ha leído una comunicacion del gobierno en la que manifiesta que tendrá mucho gusto en contestar después de la tramitacion que marca el reglamento, á una interpelacion presentada por un señor diputado para que desde 1.º de marzo se venda la sal á 12 rs. quintal en todos los alfóles con destino á la agricultura y ganaderia. Esta proposicion es del Sr. Güterero.

—El duque de Valencia ha anunciado que el señor ministro de Gracia y Justicia llevará en breve á las Cortes un proyecto de ley modificando algunos artículos del código penal á fin de proteger, con mas fuerza que hoy, los derechos sobre la caza.

—D. Manuel Romero, profesor de instruccion primaria de la ciudad de Cádiz ha dirigido una esposicion al Senado haciendo varias observaciones á la ley de instruccion primaria que se está discutiendo en el Congreso de los diputados.

—Con motivo de la supresion de fiestas, parece ser que han surgido algunas desavenencias entre los dueños y los trabajadores de las fábricas de papel de la pequeña ciudad de Alcoy.

—Dicen de París que la Patti, después de casada, será nombrada para un puesto artístico en la servidumbre de la emperatriz.

—En muchas poblaciones de Italia, pero sobre todo en Nápoles, se están haciendo camisas rojas para la nueva expedicion que se proyecta. Todas ellas tienen sobre el pecho una cruz y una V. Vendetta (veenganza).

—A consecuencia del proyecto de ley sobre arreglo de tribunales, leído en el Senado, algunos individuos del comercio de la corte, creyendo que puede modificarse la legislacion mercantil especial por que se rige en algunos casos y que ha servido de modelo para la de otros países, se proponen gestionar cerca del gobierno y de las Cortes para ver de sostener los procedimientos especiales cuya conservacion creen conviene á

sus intereses.

—Hace seis dias que los reyes de Bélgica han informado á la emperatriz Carlota de la horrible catástrofe de Querétaro. El primer movimiento de la emperatriz fué un grito de dolor seguido de abundantes lágrimas; recobrando después toda la firmeza de su carácter mostró resignacion y dijo que desde hacia largo tiempo sospechaba una gran desgracia. En seguida pidió vestidos de luto. Desde que se le dió la triste noticia la reina de los belgas no se ha separado de su cuñada.

—Se ha concedido el disfrute de los beneficios que concede la ley de 11 de julio de 1866, para 8 caserías que D. Ramon Campoamor tiene establecidas en su finca denominada Dehesa de Campoamor, sita en el término de Orihuela. Estos beneficios serán en la proporcion siguiente: por 15 años la casería llamada Bojosa; por 20 años las dos denominadas el Convento y la conocida con el nombre de Casa del guarda; por 25 la Guillermina, la Mincha y la Glea; y por 20 años la granja destinada á estensos cultivos que llaman Matamores.

**GACETILLA.**

**FUNCION RELIGIOSA.** Segun tenemos entendido, la cofradía de la Buena Estrella de la iglesia parroquial de S. Juan Bautista prepara adornos de sumo gusto para celebrar con suntuosidad la salve y funcion que se dedica á su escelsa patrona, asegurándonos que nuestro apreciable amigo, el jóven aficionado barítono D. Francisco Padilla, cantará un aria. Procuraremos no faltar para en su dia hacer la reseña correspondiente.

**ESTORBOS.** Hace dias que en la esquina de la iglesia de S. Lorenzo existe una enorme piedra, de la que si bien (los que tenemos vista) nos podemos librar de dia, de noche nos amenaza con besar el suelo y no por devocion: en la esquina de enfrente se halla abandonado

**FOLLETIN.**

*Sesion de apertura de la Academia y Medicina y Cirugía de Murcia á Albacete.*

(CONTINUACION.)

Pero á pesar de esto, forzoso es confesar, que la medicina no ha progresado tanto en estos últimos tiempos como la cirugía.

Aleccionados los médicos con tantos sistemas, que cada uno trajo consigo un amargo desengaño, desconfiaron de ellos, tocando en el extremo opuesto, hasta caer en un escepticismo, que ha muerto la fé en la mayor parte de los sacerdotes de Esculapio.

No menos desproporcion ofrece, como tambien se ha visto, el gran concurso internacional, respecto al número é importancia de los objetos espuestos, y de sus espositores.

Al paso que la Francia, la Inglaterra, los Estados- Unidos y esa Italia, que empieza á regenerarse han brillado en esta ocasion; España, que aspira á la categoría de potencia de primer orden, ha estado tan escasamente representada, á pesar

del auxilio de algunos estranjeros naturalizados.

¿En qué consiste, pues, que hallándonos separados, solo por un estrecho limite de esa Francia tan adelantada, formamos con ella tan extraño contraste? ¿Es que en España se acabó la raza de los talentos, que en otros tiempos llenaron el mundo con su nombre? No, y mil veces no. Diganlo Orfila, Risueño y tantos otros, que no habiendo tenido el valor ó la necesidad de abandonar la patria, se han marchitado en una tierra estéril y sin cultivo. Diganlo Orfila, repito; que sin porvenir en el suelo que le vió nacer, atravesó el Pirineo, encontrando luego un puesto en la primera escuela del mundo, de la que llegó después á ser jefe.

¿Y Risueño? Risueño, que cumpliendo con el sagrado deber que le imponia la ley, empuñó las armas, distinguiéndose en la defensa de Cartagena, su pais natal, y solo pudo salvar en la emigracion su preciosa vida, que arrebatarle querian aquellos salvajes, partidarios del absolutismo, que aullaban alrededor de los cadalsos, como pretendian aullar al rededor de las hogueras.

Pero ¡ah! que una segunda patria le recibió, abiertos los brazos, colmándole de honores y distinciones. Montpellier; ese recinto sagrado de Esculapio; ese emporio de las tradiciones hipocráticas, que el gobierno francés conserva, como preciosa joya, premio los talentos de nuestro compatriota, adjudicándole una vez, una rica librería, que ganó en oposicion pública, y otra, encargándole la enseñanza médica, desde la cátedra de afectos internos de la misma escuela, que tambien ganó por oposicion.

¿Y España? España tambien tenia su Montpellier; pero al paso que se deshacia de sus mas ilustres hijos, ningun cuidado tuvo en conservar su mas brillante escuela médica. ¡Oh! manes de los Torrella, Pomar, Ledesma, Valles, Almenar, Virues, Gimeno, Collado, Pereda, Segarra, Gilabert, Cerdan, Cuellar, Brabo, Lemus, Vega, Franscri, Piquer, Chicoy... ¿cuál sería vuestro asombro, si llegáseis á saber, que perdidas una tras otra nuestras conquistas científicas, habia sido arrancada la enseña, que tan denodadamente pusisteis, hasta de su último atrin-

cheramiento?

Si Córdoba, Granada, Alcalá, Salamanca, Zaragoza, Toledo y otras escuelas habian dejado de existir ó habian perdido su carácter hipocrático, Valencia lo conservaba vinculado en sus hijos, de generacion en generacion, hasta que los Gasco, Pellicer, Segura, Encina, Batllés... han dejado el puesto á catedráticos de escalafon, estranos á esas sublimes ideas, que providencialmente sostiene en la actualidad, en todo su brillo, el ilustre Casañ.

Si la medicina ha merecido este trato, no se le dispensa mejor al médico. Por todas partes pululan los curanderos, defraudando las esperanzas del profesor estudioso y hourado; sin que vea jamás, que una mano protectora, le sostiene en sus derechos adquiridos, á costa de tantos sacrificios.

¿Pero qué extraño es esto, si al mismo tiempo que se tolera la mas escandalosa intrusion, de nada sirven los títulos, grados é idoneidad? ¿Hay que conferir un cargo, sea ó no lucrativo? Allí está influyendo la malhadada política.

(Se continuará.)



tambien y estorbando lo mismo, un no pequeño alquiu. Como suponemos que ninguna de estas piedras puede tener allí objeto, suplicamos se manden retirar.

**MAS ESTORBOS.** Desde que se empezó la obra de la alcantarilla de la calle de Aljzares, que la de Bibon se interceptó con los escombros y materiales de la otra, y si esto á lo menos hubiera sido solo en el centro, quedando libres las aceras, tendria pase en vista de la necesidad; pero varios de los aduquines que hay arriados á la acera interceptan esta y son ocasion de mil tropiezos nada gratos.

**TRASLADO.** En la mañana del domingo fué conducida procesionalmente, en la forma de costumbre, la imagen de nuestra patrona Maria Stma. de la Fuensanta, desde el templo de la Catedral al suyo del monte: un inmenso y religioso pueblo acudió á despedir la Virgen, y mucha parte la acompañó hasta la ermita.

**A OSCURAS.** En la noche del domingo, primera que alumbró por sí solo varias de nuestras calles el gas, observamos que el de aceite de las restantes se apagó antes que otras noches, así que los que asistieron á los bailes tuvieron que ir dando traspieses y encontrones no muy de su agrado.

**JUNTAMENTO.** Hoy lo celebran en las Salas Consistoriales los interesados en los heredamientos de Condomina

la verde y la seca, y Rincon de Vellido.

**MISCELANEA.**

**TEATROS.**

Los periódicos de la corte desean que el vacío que han dejado en los teatros de Madrid los distinguidos actores Sra. Hijosa y Sr. Morales lo llenen el Sr. Mata y su esposa la Sra. Liron. Mucho nos alegramos de tan buenos deseos por el Sr. Mata y los cuales juzgamos muy justos, por sus relevantes cualidades, pero por lo mismo nos alegramos mas de que esté en nuestro teatro tan apetecido actor.

Parece que, como va anunciarnos, está decidido el Sr. Liron á estrenar el fin de su beneficio una obra original de un jóven literato de esta capital.

La empresa del de Santander anuncia un abono de zarzuela por haberse trasladado á aquella capital la compañía que actuaba en Valladolid y á cuyo frente figuran la Sra. Toda y los Sres. Baracochea y Fernandez (D. Maximino.)

Han llegado á Granada la señora Hijosa y el Sr. Morales para ponerse al frente de la compañía del teatro de Isabel la Católica, cuya nueva lista se habrá ya publicado. A su llegada fueron obsequiados con una lucida serenata por la or-

questa de aquel teatro.

Mañana publicaremos las poesias leidas anoche en el teatro y que no aparecieron en nuestro número de ayer por no haberlas recibido á tiempo.

Los salones de la Sociedad de los Pollos siguen obteniendo gran favor de los amantes de Terpsicore: la concurrencia en su último baile fué bastante numerosa y quedó muy complacida.

Tenemos entendido que la compañía gimnástica del Sr. Serrate que no pudo dar en esta mas que una funcion á causa de estar la plaza tomada por la empresa de los novillos, vuelve de paso para Alicante y Valencia. Le auguramos buen éxito en vista de la favorable acogida que tuvieron en la anterior, y de los extraordinarios trabajos que ejecutan.

El doctor Richardon ha descubierto un nuevo anestésico que anula los dolores de las operaciones quirúrgicas, sin ninguno de los peligros é inconvenientes del cloroformo y demás sustancias empleadas con este objeto. Este anestésico es el bicloruro de Alethulene, que ya ha sido ensayado con éxito satisfactorio.

**FERRO CARRILES**  
de Madrid á Zaragoza y Alicante.  
Establécido un servicio de ca-

misionaje en Murcia para conducir las mercancías á domicilio en esta poblacion, así como en la de Cartagena, esta compañía tiene el honor de ofrecer al público y comercio de ambas ciudades, dos nuevas tarifas especiales, una para toda clase de mercancías y naturaleza que se remita directamente de Murcia á Cartagena y vice-versa, al precio de reales vellon 39 tonelada, de domicilio á domicilio, sin mas gastos, incluso el camionaje, ó sea á 0,39 rvn. la fraccion de 10 kilogramos; y otra al de 35 rvn. tonelada, cuya clasificacion especial se reduce á un cierto número determinado de mercancías, con las mismas condiciones que la anterior, ó sea 0,35 rvn. la fraccion de 10 kilogramos sin mas gastos.

Los detalles y condiciones de ambas tarifas, y obligaciones de los contratistas, José Lopez el Largo en Murcia y José Gomez Rubio en Cartagena, para con el respetable público de ambas ciudades, los facilitarán los jefes de estacion de las mencionadas poblaciones á quien desee conocerlos, ó bien el sub agente comercial D. M. Albelda, que vive en Cartagena, Balcones Azules, núm. 15, y en Murcia, Ceballos, núm. 12.

Es en tí, niña, hasta el aire—de tan noble condicion,—que todos le llaman don,—porque le llaman donaire.—Julio Monreal.

**SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.**

**TEMPERATURA.**

	Reaumur	Centigrado.
Ayer á las 9 dem.	12.0 s. 0.	15.0 s. 0.
— 12 del dia	16.0	20.0
— 3 de la t.	16.3	21.7

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de hoy.—Sta. Inés vg. y san Fructuoso y eps mrs.  
Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de religiosas Capuchinas.

**BOLETIN MERCANTIL**

**Precios de ayer.**

Trigo del pais.	de 86	á	88	rs. f.
Id. manchego.	de 75	á	83	id.
Id. extranjero.	de 75	á	76	id.
Id. andaluz.	de 75	á	75	id.
Cebada.	de 33	á	33	id.
Maiz.	de 43	á	58	id.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del dia 17.

**FONDOS PUBLICOS.**

3 por 100 consolidado.	34.80
Idem á fin de mes.	34.95
Idem á fin del próximo.	00.00
3 por 100 diferido al contado.	33.10
Idem á fin de mes.	33.15
Amortizable de 1.ª clase.	00.00
Idem de 2.ª idem.	00.00
Deuda del personal.	25.10d
Billetes hipotecarios.	96.65

**Cambios de ayer 20.**

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benf.
Valencia.	par.
Alicante.	par.

Cartagena.	par.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	1/2 id.
Aguilas.	1 daño.
Hellin.	1 daño.
Albacete.	1 daño.
Caravaca.	1 1/2 daño.
Cieza.	1 1/2 daño.
Paris.	8 div. 5.18.
Londres.	90 dif. 50.00

Nota. Hay mucha escasez de papel.

**CORREOS.**

	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena, primero	10 30 m.	10 45 m.
Idem, segundo	2 30 t.	4 30 t.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 " t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante	11 " n.	4 " t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**ANUNCIOS.**

Se necesita una doncella de labor que sepa bien su obligacion y que tenga personas de buena posicion que respondan de su conducta: en esta redaccion se darán mas pormenores. 10-10

**Ya se ha recibido la TINTURA INGLESA en la Comision de Almazan.**

Se venden dos arados de dos timones, casi nuevos, con camaña y estiva de hierro de un sistema nuevo, y muy apropiado para la labor de viñedos etc. El maestro aperador del camino Nuevo, Alberto Sevilla, los tiene de manifiesto. 10-8

**SIRVIENTE.**

Manuel Lopez, soltero, desea colocarse ya para encargarse de un carriage de uno ó dos caballos ó para el servicio interior de casa. Darán razon calle de Florida Blanca, núm. 34, tintoreria. 8-3

**LA CAPA DEL ESTUDIANTE.**

Cuadros de costumbres,

por

FEDERICO DE LA VEGA.

Esta obra constará de 25 entregas de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana.

La primera entrega saldrá á luz el 1.º de enero (si Dios quiere y si la cenara no se opone.)

Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA PAZ, 1/2.

Se admiten suscripciones en la administracion de este periódico.

**Guia del cultivador.**

MANUAL.

de agricultura, ganaderia y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera toda

lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

**AGENCIA DEL MAGISTERIO**

para el servicio de los profesores de enseñanza, de los estudiantes y de sus padres ó encargados, establecida en Madrid bajo la direccion de D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático del Instituto de San Isidro.

Representante en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.



**PILDORAS DEHAUT.**

— Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse se pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



AÑO XXVII.

# La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

1.ª edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 21 tapicerías en colores punto Berlin y 21 patrones tamaño natural.	2.ª edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.	3.ª edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.	4.ª edición sobre papel común sin figurines ni patrones.
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.	Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.	Un año, 80 rs.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.	Un año, 60 rs.—Seis meses, 3.—Un mes, 6.

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe en el establecimiento de comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales.—Madrid: Librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Principe Alfonso, 8.—Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Ahumada, 5.

## CALENDARIOS PARA 1868,

únicos aprobados por la autoridad eclesiástica Y ARREGLADOS

### PARA EL REINO DE MURCIA,

conformes con los anuncios astronómicos oficiales, y arreglo de fiestas decretado por S. S.,

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DON JOAQUIN YAGÜE,

CON LOS PRONÓSTICOS DEL ZARAGOZANO

DON MARIANO CASTILLO,

de que es propietario

EL EDITOR DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Un real de vellon cada calendario con cubierta, cosido y cortado.

EDICION ECONOMICA SIN PRONÓSTICOS.

Seis cuartos cada calendario.

### CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valeneta, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molinos, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martinez.

### La Correspondencia DE ESPAÑA.

En vista del último prospecto publicado por la empresa de este periódico anunciando las mejoras que introduciría en él desde primero de enero, y los nuevos precios á que servirá las suscripciones y venta del mismo, la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, se compromete, fundada en el ofrecimiento que hace la referida empresa de *La Correspondencia*, á servir á DOS CUARTOS cada número de la TERCERA edicion de dicho periódico, tanto á los que la toman en el citado despacho de Murcia,

como por los vendedores ambulantes, sirviéndose por el mismo precio y por el primer correo á los suscritores de fuera.

Las personas que en Murcia quieran recibir *La Correspondencia* á domicilio la pagarán á dos cuartos tambien, con aumento de un real al mes por consecuencia de los gastos que ocasiona el reparto.

No dando la empresa de *La Correspondencia* números de la segunda edicion de su periódico para la venta suelta, no podremos servir ejemplares á domicilio de dicha edicion, á no ser que los que la soliciten se conformen á abonar el recargo correspondiente por razon

de comision y reparto.

Los avisos de pedido de suscripcion ó de dejar la que se tenga, solo se admiten hasta los dias 12 y 27 de cada mes por ser en los que se hace el pedo de de ejemplares para la quincena siguiente.

DICCIONARIO DOMESTICO, Tesoro de las familias, ó repertorio universal de conocimientos útiles.

por

DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.

Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 100 páginas; repartiéndose dos cuadernos á mes, cuando ménos.—Precio de suscripcion: por cuaderno, en Madrid 2 rs.—Idem en provincias, 2 y medio rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico (*LA PAZ DE MURCIA*), acompañando al pedido además del importe de todo lo publicado el de diez cuadernos adelantados.

TABLAS DE REDUCCION

de las pesas y medidas legales de Murcia, á las métrico decimales y viceversa. por D. Bernardino Sanchez Vidal.

Se hallan de venta á 4 reales en casa del autor, calle de Montijo, 21, y en la imprenta de este periódico.

### EL UNIVERSAL.

Diario progresista de la tarde. Precios de suscripcion.—Un trimestre 32 rs.

### Las Novedades.

Diario liberal.

Precios de suscripcion.—Edicion grande de tres meses, 46 rs.—Edicion mediana, tres meses, 18 rs.

### La Nueva Iberia.

Diario liberal.

Precios.—Edicion grande, 54 rs. trimestre, 102 semestre, y 200 al año. Edicion pequeña, 16 rs. trimestre y 30 el semestre. Se suscribe en la Comision de Almazan.

Se venden cincuenta piés de olivo: para tratar de ajuste y condiciones se dará razon en esta redaccion.

### REGLAMENTO

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

### DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVERSIDADES

ESPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á 6 reales: en la comision de Almazan.

### LA PAZ DE MURCIA.

Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestre. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.

### Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.



4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Almanaque del T. BURON,

á 1 1/2 reales

Almanaque de las hijas de Eva,

á 3 reales.

Almanaque del Museo universal,

á 5 reales

Se venden en Murcia en la comision de Almazan, Zoco, 5

En la comision de Almazan, Zoco, 5, se halla lo siguiente:

### METODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano,

en tomos separados que se venden sueltos.

### MANUAL DEL JARDINERO

### JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

### METODO DE DECLAMACION.

### EL CANCIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

EL COCINERO ESPAÑOL y la perfecta cocinera.

### ROMANCERO ESPAÑOL

coleccion completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

### ABECEDARIOS DE SORDOS MUDOS.

### ANECDOTAS

### y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Director y editor responsable, DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.